



**Ayotzinapa.** El organismo acusa al “entorno” de Gertz de “despojar” a Gómez Trejo del caso; “metieron a 20 militares para generar una rebelión en el Ejército”: AMLO

# GIEI: salida del fiscal estropea causa contra Murillo y retrasa todo

R. MOSSO, J. A. BELMONT Y P. DOMÍNGUEZ

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes alertó del riesgo de que Jesús Murillo no sea condenado por la *verdad histórica* debido a que con

la salida del fiscal quedan fuera pruebas y se retrasa cinco años la indagación. En tanto, AMLO se quejó de que “metieron a 20 militares en la causa para generar una rebelión en el Ejército”. PÁGS. 6 Y 7

# GIEI: salida del fiscal debilita causa contra Murillo y retrasa todo

**Iguala.** El organismo acusa al “entorno” de Gertz de “despojar” a Gómez Trejo del caso y echar atrás de tres a cinco años la investigación; teme “cacería de brujas”

RUBÉN MOSSO Y JOSÉ ANTONIO BELMONT / CIUDAD DE MÉXICO

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) advirtió del riesgo de que el ex procurador Jesús Murillo Karam no sea condenado por su participación en la llamada *verdad histórica*, porque al consignar su expediente ante el juez se dejaron fuera pruebas en su contra y advirtió que la salida del fiscal del caso puede retrasar la resolución de éste hasta cinco años.

En conferencia de prensa en la Comisión de Derechos Humanos de Ciudad de México, Ángela Buitrago, Francisco Cox, Claudia Paz y Carlos Beristain expusieron que áreas afines al titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Madero, “despojaron” de la indagatoria a la Unidad de Investigación y Litigación del Caso Ayotzinapa (Uilca), lo que puede poner en riesgo la acusación contra Murillo Karam.

“La salida de un fiscal que conoce un caso, de los fiscales que conocen los casos, atrasan entre tres y cinco años el mismo periodo en que se demoró en conocer el expediente, la investigación.

“Hay que tener mucho cuidado porque precisamente la pérdida de este conocimiento de los fiscales hace inclusive que se dejen por fuera, como sucedió en la imputación de Murillo Karam, elementos probatorios muy fuertes”, apuntó Ángela Buitrago.



El GIEI reconoció que el presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó al Ejército abrir sus archivos del caso Ayotzinapa y obtuvieron así “partes de textos de documentos transcritos por los sistemas de inteligencia de los batallones 27, de la 35 Zona Militar, del Batallón 41, 50 y de la región central México DN-1, que pertenecía a la Secretaría de la Defensa (Nacional)”.

De esta manera se pudo comprobar que había un seguimiento permanente a las actividades de los normalistas y se conocieron en tiempo real los sucesos del 26 y 27 de septiembre de 2014. Asimismo, revelaron la existencia de un centro de inteligencia militar.

Por otra parte, el grupo reconoció el trabajo hecho por la Unidad de Investigación y Litigación del Caso Ayotzinapa, en la cual, destacaron los expertos, no se llevó a cabo ni un acto de tortura, a diferencia de la indagatoria de la entonces Procuraduría General de la República.

También aseguró que hay avances en el informe de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia encabezada por el subsecretario Alejandro Encinas, quien estuvo en la conferencia.

El GIEI señaló que cuenta con una versión distinta de los llamados “chats de Chicago” que intercambiaron integrantes de *Guerreros Unidos*, sobre lo ocurrido en Iguala el 26 de septiembre de 2014, a la presentada por el órgano encabezado por Encinas. Por tanto, a un día de terminar su mandato, el grupo solicitó una prórroga de un mes para indagar la veracidad de los chats.

Angela Buitrago mencionó que el grupo tuvo conocimiento de los mensajes de la comisión hasta el pasado 23 de septiembre, motivo por el cual solicitó la intervención de un perito, ya que estos difieren con los que ellos tienen sobre las interceptaciones de comunicaciones con delinquentes en Chicago.

“Desde este punto de vista, el análisis del GIEI y las fotografías de la captura de pantalla presentadas en el informe de la Comisión muestran dos modos diferentes en la comunicación, en la terminología y en las claves; analizaremos la información”, comentó Buitrago.

El GIEI también advirtió que la Fiscalía General de la República inició auditorías a la unidad de investigación que dirigía Omar Gómez Trejo, por lo que teme que se trate de una “cacería de brujas”.

Asimismo, Francisco Cox detalló que ven con preocupación las auditorías iniciadas “solo después de la solicitud de las 83 órdenes de aprehensión”, por lo que “espera que no se trate de instrumentos de intimidación o persecución contra la unidad especializada y el equipo que trabajó para la formalización y recopilación de evidencia para esclarecer el hecho” de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

“Quizá el hecho más grave de intervención o intromisión en las funciones de la unidad especializada se observa cuando se solicita la cancelación de las 83 órdenes de aprehensión”, expresó.

Por su parte, el subsecretario de Derechos Humanos, Alejan-

dro Encinas, señaló que no se siente presionado ni acosado por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) ni por la FGR.

“Nadie me ha presionado, al menos abiertamente; si alguien quisiera hacerlo, que me lo diga”, dijo.

Al finalizar la conferencia de prensa del GIEI, fue cuestionado sobre la denuncia que interpondrá en su contra la defensa de los militares vinculados a procesar el caso Ayotzinapa, a lo que respondió que “se están tardando”.

“Que ya la hagan pronto, y lleven como tres semanas diciendo lo mismo. Los abogados de los militares están muy despistados”, sentenció.

Finalmente, Encinas respaldó el trabajo de Gómez Trejo, pues “ha hecho una gran labor y aportación en la investigación (...) no tiene absolutamente nada de qué señalársele”, y confió en que la FGR “designa a una persona adecuada, porque se debe seguir con sus funciones”.

---

“Se están tardando”, responde Encinas a padres tras el amago de llevarlo a juicio



# “Buscaron reventar la indagatoria y generar rebelión en el Ejército”

## López Obrador.

“Metieron a 20 militares” en el expediente cuando solo son cinco, aunque de “alto rango”, asegura

PEDRO DOMÍNGUEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó que pretendió provocarse una rebelión del Ejército en su contra y “reventar” la investigación de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa, aumentando el número de órdenes de aprehensión contra militares, pues aseguró que el informe a cargo del subsecretario Alejandro Encinas solo responsabiliza a cinco.

En la mañana, negó presiones del Ejército y reveló que él mismo ordenó al secretario de la Defensa permitir la acción penal contra los militares involucrados en la desaparición de los normalistas.

“Buscaron reventar la investigación responsabilizando a 20 militares cuando en la investigación son cinco, claro, de alto grado, los otros 15 no sé, imagino que son soldados.

“Pero, ¿por qué meten los 20? Pensando que con eso se iba a generar una rebelión en el Ejército y, si eran más, íbamos a tener que dar marcha atrás para no tocar a nadie, no, no. Cero corrupción, cero impunidad”, subrayó.

Por ello, advirtió que todos los que aparecen en el informe serán requeridos por la Fiscalía y aseguró que desconoce la identidad de quienes la dependencia ya no ejercerá acción penal, por eso se decidió solo tomar en cuenta las personas que señala el documento.

“Supongo que son soldados, porque lo que se debe tomar en cuenta es el coronel, era comandante del batallón de Iguala, entonces no se protege a nadie (...) hubo una actuación perversa”, dijo.

Sobre los desistimientos de la acción penal de la FGR, pidió mostrar en la pantalla el informe testado para demostrar que solo había cinco militares señalados.

“Sí les puedo decir que está Murillo Karam y Tomás Zerón. Ya lo demás no”, expresó, al revelar que en el informe no están señalados el general Salvador Cienfuegos ni el expresidente Enrique Peña Nieto.

Tras reiterar su confianza a Encinas, expresó: “deseo con toda mi alma que se pueda dar a conocer sin testar todo el informe y los anexos, porque ayuda mucho. Eso los molesta, a los de adentro y a los de afuera, porque hay quienes viven de la administración del conflicto.

“Cómo meter a instituciones en un conflicto de esta naturaleza. ¿Por qué debilitar al Estado? ¿A una institución como la Sedena? (...) la única explicación que dieron fue ‘no podemos meter a elementos del Ejército, porque está de por medio la institución’”, concluyó el mandatario. —